

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística por la que se transcribe relación alfabética de los aspirantes admitidos para tomar parte en la oposición para proveer doce plazas de Estadísticos técnicos de entrada, Oficiales primeros, de este Instituto.

Terminado el plazo de presentación de instancias señalado en a Orden de la Presidencia del Gobierno de fecha 26 de julio de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 185, del día 3 de agosto), por la que se convoca oposición para proveer doce plazas de Estadísticos técnicos de entrada, Oficiales primeros, del Cuerpo de Estadísticos Técnicos del Instituto Nacional de Estadística.

Esta Dirección General, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la instrucción quinta de la citada Orden de convocatoria y de conformidad, asimismo, con el artículo séptimo del Reglamento sobre régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, aprobado por Decreto de 10 de mayo de 1957, ha tenido a bien disponer la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la lista alfabética de aspirantes admitidos que se detalla a continuación:

1. Alba Ledo, Alberto.
2. Alcalá Gallardo, Jesús.
3. Alonso Alonso, Julio.
4. Alonso Pascual, Tomás.
5. Antónanzas Bella, Gumersindo Antonio.
6. Arroyo Collado, José Luis.
7. Arroyo Rubio, Vicente.
8. Baeza Rivas, Alejandro.
9. Bris Montes, José María.
10. Cámara Sampedro, Enrique.
11. Candel Crespo, José María.
12. Castellarnau Cardona, Fernando Carlos de.
13. Ceballos Buendía Angel.
14. Cig Escobar, Francisco.
15. Codina González, José Antonio.
16. Coto Morales, Eduardo.
17. Diáñez Roman, Antonio.
18. Díez Ortega, Manuel.
19. Dorel Navarro, Fernando.
20. Espada Ramos, José.
21. Estévez Rodríguez, José Luis.
22. Ferreiro Fonfria, Mariano.
23. García Castellanos, José Antonio.
24. García de Diego, José Luis.
25. García Labrador Francisco Javier.
26. González Galán, José Luis.
27. Grau González, Salvador.
28. Gutiérrez Rivero, Francisco.
29. Herrero Mari, Leoncio.
30. Jaén Jaén, José Manuel.
31. Juárez Ordaz, Luis.
32. Lobo Vutthey, León.
33. Lopez Collantes de Terán, José María.
34. López García, Francisco.
35. López Pérez, Arturo.
36. Lorenzo Burgos, Mateo.
37. Marcos Bacalco, Jesús de.
38. Martín Aboy, Vicente.
39. Martín Velasco, José Luis.
40. Martínez Alvarruiz, Mateo.
41. Martínez Jiménez, Mateo.
42. Martínez Riu, Ramón.
43. Mayorga Antón, Manuel.
44. Mejuto Somorroostro, Gabriel.
45. Morales Arroyo, German.
46. Moreno Robles, Miguel Angel.
47. Mosquera Silven, José Raúl.
48. Núñez García, Oliver.

49. Ortega Hernández, Julián.
50. Ortega Martínez, José.
51. Pérez de Tudela y Pérez, César Augusto.
52. Pérez de Tudela y Pérez, Juan.
53. Pinilla Ruiz, Jesús María.
54. Papp Llorente, Abel.
55. Regatos del Molino, José.
56. Revilla Salazar, Eliseo.
57. Riera Ribas, Luis.
58. Rivas Martín, Manuel.
59. Rodríguez Francés, Antonio.
60. Rodríguez Liste, Pedro.
61. Rodríguez Luna, Fernando.
62. Romero Ribón, Alejandro.
63. Ruiz Fernández, Eduardo.
64. Ruiz Gil, José.
65. Salgado Diéguez, José Luis.
66. Sánchez Dorado, Francisco.
67. Sánchez Escudero, Antonio.
68. Seoane Rama, Manrique.
69. Soto Rodríguez, Ricardo.
70. Torre Gentil, José de la.
71. Torres Tercero, Francisco.
72. Valle Páez, Francisco del.
73. Varona Ausejo, Julián Amado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 7 de octubre de 1960. — El Director general, Luis Ubach.

Sr. Jefe del Servicio de Asuntos Generales.

* * *

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se anuncia concurso para la provisión de nueve plazas de Teniente vacantes en la Guardia Provincial de la Provincia de Sahara Español.

Vacantes en la Guardia Provincial de la Provincia de Sahara Español nueve plazas de Teniente, se anuncia su provisión a concurso entre Tenientes de las Armas del Ejército de Tierra.

Cada una de dichas plazas está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos siguientes: 19.000 pesetas anuales de sueldo, 28.500 pesetas, también anuales, de gratificación de residencia, 3.500 pesetas de gratificación de Gobierno, 9.600 pesetas de gratificación de Mando, 2.600 pesetas de gratificación de vivienda, 7.200 pesetas por concepto de masita doble, 9.000 pesetas de gratificación especial, mas los trienios correspondientes, incrementados éstos con el 150 por 100, la indemnización familiar que corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, serán dirigidas al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—, por conducto reglamentario (Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército), siendo el plazo de presentación de las mismas el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», e irán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de hojas de servicio, aprobadas por Orden de 21 de marzo de 1953 («Diario Oficial» número 71), e informe del primer Jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo sean o no bacilíferas, así como de no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se estimen oportunos aportar, en justificación de los méritos que se aleguen.